

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ESTUDIO DE FÓRMULAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS PORCENTAJES LEGALES DE SUBCONTRATACIÓN EN LOS CONTRATOS DE OBRAS, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0629]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0629, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a estudio de fórmulas para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales de subcontratación en los contratos de obras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0629]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en la sesión de 12 de noviembre de 2012, aprobó por unanimidad una proposición no de Ley, PNL n.º 125 "relativa a análisis de la viabilidad legal de incorporar como condición de ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas y otros extremos" mediante la cual se instaba al Gobierno de Cantabria a tomar una serie de medidas encaminadas a proteger la posición de los subcontratistas en obras adjudicadas por la Administración Pública, sobre todo para conseguir que cobraran sus facturas en un plazo razonable y con cumplimiento estricto de la normativa de contratos de las administraciones públicas.

Han transcurrido ya casi cuatro meses desde esta resolución del Parlamento y, por ello, y ante la inquietud de los representantes de este importante sector, se formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Ha estudiado el Gobierno fórmulas para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales o contractuales de subcontratación en los contratos de obras?

En Santander a 7 de marzo de 2013

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."